Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular - LIC/AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 348/2017 en la sesión celebrada el 29 de agosto de 2017.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0048/06/17

FOLIO No.	09/2017-00650	
VALIDO HASTA:	13 DE DICIEMBRE DE 2017	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la L	ey General de Desarrollo Forestal	
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de	e Desarrollo Forestal Sustentable	e, 32 fracciones I, XII y XIII del	
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs	sos Naturales y el Manual de prod	cedimientos para la Expedición del	
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certif	icado para los productos forestales	descritos a continuación	
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables	
Nombre o Razón Social: IMPORTADORA CORPORATIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.			
Reg. Fed. de Caus.: ICC001128GC2			
Descripción del producto a importar: MARCOS DE MADERA	Cantidad: 50,000 (CINCUENTA M	MIL)	
(MDF) NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO			
Fracción arancelaria: 4414.00.01	Unidad de medida: Piezas		
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS,	Destino dentro del país: TODO E	L TERRITORIO	
MICH., VERACRUZ, VER.			
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)	País de procedencia: PANAMÁ (REPÚBLICA DE)		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:		
REQUISITOS FITOSANITARIOS:			
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA			
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)			
EL PRODUCTO DE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CASO			
Y ENVIARSE AL JABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS			
PARA SU DIAGNOSTICO Y DIGNAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24			
HORAS DESPUÉS DE SUÍDETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.			
AUTORIZACIÓN			
FIRMA: / V \			
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA			
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL			
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.	
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN:		
	16 DE JUNIO DE 2017		
SOTE DOCUMENTO NO TENDO (NAME OF A PARTICIPATOR)			

STE <u>DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN√A FIRM</u>A Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA

t